

por su sana doctrina para ser imitada de toda gente sensata; y en otro, que haciendo justicia, él ha dicho todo quanto se ha descubierto despues de la práctica de Sidenhám.

El conocimiento que en este siglo se ha adquirido del Gas, fue reclamado en el anterior por Antonio Ponce de Santa Cruz, Médico de Felipe IV. en el libro que escribió de morbo & sinthomate: él lo sacó del olvido, en que habia estado sepultado por el espacio de dos mil años desde los Griegos, que no pudieron apurar todas las propiedades del ayre. ¿Quién ha hecho público el mérito de este Español? la Sociedad Real de Medicina de París en la impresion, que en este pasado año ha hecho de la historia de los años de 1782, y de 1783, para descubrir las causas de la Epilepsía.

En materia de pronósticos solamente, que es muy esencial en la Medicina, porque trata, y deter-

mina la enfermedad , que sin haber nacido puede presentarse , y de los varios efectos , y conseqüencias de la que ya está presente , para que anteviendo se , puedan precaverse , los Españoles han sido los mas laboriosos : Quales son , Christoval de Vega , Francisco Valles , Enrique Cuellar , Rodrigo Fonseca , Luis de Lemus , Alfonso Lopez , Francisco Bravo , Andrés Piquer , como es notorio á Alberto de Hallér. Quisiera yo saber de los sábios profesores , si el gran Boerhabe en sus aforismos ha añadido mas que el órden. Por ultimo , el célebre BarKer se explica en estos términos : Nosotros debemos confesar nuestra ignorancia en los pronósticos , en comparacion de los Médicos Españoles.

¡O cuán obligados estamos los presentes á conservar el esplendor , y seguir el exemplo de los que nos preceden , promoviendo el adelantamiento en bene-

XXXVI A LOS MÉDICOS.

*ficio de la salud del publico: por la misma razon debemos portarnos entre las gentes con providad de costumbres, desinterés, y compostura exterior, comunicando todo el bien que se pueda al proximo enfermo, y en el modo que cada qual quisiera ser tratado si fuese afligido de la misma enfermedad. En suma, omnibus prodesse, sin inius tamen non nocere, es consejo de Hypocrates.*

*Por la moral christiana se manda primeramente que los Médicos sean aplicados á tener, y conservar la ciencia conveniente: 2. que no sean negligentes en curar los enfermos: 3. que no reciban mas número de enfermos para curar, que los que pueda cada uno á asistir oportunamente: 4. que apliquen los remedios mas seguros, ó á lo menos los mas probables: 5. que no dilaten la cura del enfermo con la mira al interés: 6. que no se niegue á los pobres, y cure sus males: 7. que no divulguen los males de secreto. Los Theólogos no eximen de*

pecado al que no cumple con estas obligaciones, como puede verse en el Padre Concina lib. 9. de justitia. De otras diversas obligaciones escribió D. Pedro Leon Gomez. (\*)

En quanto al bien espiritual de los enfermos, á cargo del Médico está cumplir con dos preceptos: Uno es mandarlos que se confiesen; otro es que reciban el sagrado Viatico. Muchos casos hay en que la necesidad obliga á executar estos dos actos de una vez, pero son muchisimos los que dan lugar y permiten practicarlos en distintos tiempos: por un Concilio general Lateranense, por otro de Ravena, por una Constitución de S. Pio V. por una de las Instrucciones de Benedicto XIV. á los de su Diócesis, y por ley del Reyno está mandado á todos los Médicos, llamados que sean para los enfermos, que lo primero, y ante todas cosas les amon-

nes-

(\*) Vease la Impresion de Madrid. Año de 1751.

### XXXVIII A LOS MEDICOS.

nesten y prevengan que deben confesarse: mas; que no vuelvan á visitarlos, ni sean osados á medicinarlos, mientras no les consta haber cumplido con esta diligencia, que no ha de pasar del tercer dia.

Este mandato, segun las notas á la ley 37 del tit. 4. y por dictamen expreso del Señor Benedicto XIV. con otros muchos, obliga en todas y qualesquiera enfermedad. Ningun Médico ignora que muchas calenturas en su entrada tienen semejantes sus principios, y que suelen no ser diferentes los que presentan las graves de los que aparecen en las que son leves: 2. que un mal se commuta en otro, como un dolor de tripas en accidente de Alferecia; un panarizo en un frenesi; un dolor de brazo ó pierna transmutandose al cerebro causa delirio: 3. asi mismo en las entrañas se ocultan ciertos vicios, que inopinadamente de improviso causan la muerte en la

oca-

ocasion, que con diferente motivo se hallaba el paciente en la cama con un catarro, ó una calentura benigna. Por ultimo, si estando á la delicadissima fábrica del cuerpo humano, á la condicion disipable de sus spiritus, es cosa milagrosa la de la conservacion de nuestra vida, ó que no nos miramos cada instante, si por un ayre, y por otras causas obscurisimas vemos cada dia en un momento desaparecerse un hombre, estando en la mesa ó en la calle, sin que antes se quexase de nada, ni despues se haya descubierto el origen en su cadaver, ¿qué seguridades puede haver para dexar de cumplir con el mandato tambien fundado? además de estos Confesores, los enfermos, y los Médicos (son buenos testigos de las utilidades que en lo moral, y en lo fisico resultan de la confesion Sacramental hecha en tiempo; el enfermo deshaoga su corazon, destierra sus congojas, y queda con el

XXXX X A LOS MEDICOS.

animo consolado, y tranquilo, que es  
 principal remedio. Es cierto, que por  
 las determinaciones mencionadas, el  
 Médico principalmente se declara obli-  
 gado, pero tambien incumbe á los Par-  
 reros, como aparece de las institucio-  
 nes doctrinales de San Carlos Borro-  
 méo: en fin, es mandato de la Sagra-  
 da Escritura, que habla primeramen-  
 te con el que está enfermo: en el Ecle-  
 siástico se dice así: Filij in tua in-  
 firmitate, ne despicias te ipsum, sed  
 ora Dominum, et ipse curabit te.  
 Averte á delicto, et dirige manus, et ab  
 omni delicto munda cor tuum::: Des-  
 pues sigue: et da locum Medico; et e-  
 nim illam Dominus creavit: et non  
 discedat á te, quia opera ejus sunt ne-  
 cesaria. (1) Que orden mas claro en la successión  
 de las diligencias para el estado enfer-  
 mo. Si el Parrero, el Médico, y el en-  
 fermo, se ayudasen mutuamente, de la  
 (2) Cap. 38. Vers. 9. 10. 11. 12.

*necesidad se haría costumbre, y virtud loable. Refiere el eruditísimo Gaspar de Reyes, de un Médico que fue de los Duques de Medina-cæli, llamado Herrera, docto verdaderamente, que no solamente en las enfermedades peligrosas, sino en qualesquiera otras á la primera visita, luego que se sentaba á la cabezera del enfermo, sin tomar el pulso, ni preguntarle nada sobre su indisposicion, ni sus causas, no gastaba mas palabras que las que se necesitan para decir con agrado: El Señor N. supongo, ha llamado su confesor, y que ya se habrá confesado. Se conducia de este modo con todos para desempeño de su obligacion: Los asistentes, ni enfermos se asustaban, porque se hacian cargo que no lo decía por lo peligroso de la enfermedad, no habiendose informado aun de ella, y despues lo practicaban en qualquiera necesidad.*

*Pasamos á otro precepto, que es de recibir la Sagrada Eucaristia; los*



## XXXXII A LOS MEDICOS.

*Theólogos, con el padre Concina, convienen que es mandamiento estrecho de precepto divino, principalmente quando urge el articulo de la muerte. El citado padre en el lugar dicho lib. 9. de justicia dice: pecan los Medicos sino avisan á los que están gravemente enfermos, que reciban los Sacramentos, (\*)de donde consta que los Médicos estan en obligacion de mandar administrar el sagrado Viatico á los enfermos que padecen enfermedad de su naturaleza grave, en qualquier estado, y tiempo de ella, en que hay peligro manifesto de perder la vida, ó las potencias, y sentidos.*

AL

(\*) Theolog. Mor. Tom. 2. lib. 10. disert. 3. cap. 4. §. 2.

## AL LECTOR.

Entre los varios escritos que se han publicado en este dichosísimo, y glorioso Reynado, han sido mas bien recibidos los que dando estimacion á la Nacion han tratado de las cosas mas admirables y preciosas, que contiene el Reyno, y su Corte, así en las producciones de su suelo en los tres Reynos, animal, vegetal, y mineral, como en la superioridad de talentos para la literatura, y ciencias, y de ingenios á los primores de las bellas Artes de Pintura, Escultura, y Arquitectura. En la grande obra de la naturaleza es lo mas principal dar á conocer el temperamento de la region, las costumbres de los habitantes, sus enfermedades propias, y el especial método de curarse. Sin estas noticias no puede conseguirse aquello que es lo mas feliz en el hombre, que es la sanidad de animo, y de cuerpo, Mayorazgo de la vida, del qual depende toda la prosperidad, recreo, y satisfaccion de los sentidos.

Nuestros célebres Valles, Mercado, Heredia, Sobremonte, Villacorta, Piquér, Amár que exercitaron la Medicina, asi en la Corte, como fuera de ella, nos dieron escritos acomodados á este Cielo, pero sus reglas no se contra-  
 hen en particular á cada terreno. El célebre Casiri en su Biblioteca Arabigo-Es-  
 corialense, pag. 314. dá noticia de un Médico Arabe de Toledo, que en tiempo del Rey Fernando IV. hijo del Rey Don Sancho, año de 1414. de la Hera Española dió á luz una obra, que traducida al latin se intitula: *Opus de practica Medendi ratione, regioni Castellæ acomodata*. Se divide en varios capitulos, tratando de las enfermedades peculiares, de las reglas de sangrar, purgar, dar vomitorios, administrar baños, y hacer uso de las bebidas frias. Este códice no se ha traducido, ni yo he podido hacer que se traduzca por mas que lo he deseado. En el año de 1689. publicó Juan Bautista Guanini, en un impreso las enfermedades á que están sujetos los Madridentos

ños por causa de las inmundicias de las plazas, y calles, encomienda que se limpien, que así se extinguirán. Es obra de corta instrucción, con todo eso estoy en el entender que pocos años después la traduxeron los Ingleses. Carlos Burlet, que residió en Madrid, en una Thesis Parisina, año de 1714. imprimió la disertación de *Variis Hispanorum morbis*. Pero este papel no pasó á ser mas que un convite academico. Sorapán escribió, explicando muchos adagios pertenecientes al régimen de comer, y beber, pero no tiene de Medicina Española mas, que estar en language Castellano. En Francisco Brabo de Sobremonte, que fue Médico de Felipe IV. y de Carlos II, se halla una brevíssima descripción del temperamento de esta Villa. Don Gaspar Casal, Médico que fue del Señor Fernando el VI. dexó escrita la Historia Natural, y Médica de Asturias, y corre impresa con aceptación. Ninguno de éstos documentos compone un complemento, ó compendio de

de la Medicina, y reglas que se requieren para dirigirse los Médicos de estos tiempos en la Corte : Convendría que en cada Provincia , cada uno recorriendo sus observaciones , se dedicase con empeño á perfeccionarlas , para formar una coleccion de escritos utiles para la historia de la Medicina de España. Por mi parte , me propongo por ahora escribir de los *Elementos* de la Medicina práctica de Madrid.

Esta obrilla se dividirá en tres partes: En la primera, se dará la razon posible del ayre, aguas, situacion, terreno, vientos, y temperamento de los moradores: Se hará distincion de Madrid en su estado esencial, originario al estado contrario accidental, lleno de exhalaciones fuliginosas, y vapores inevitables de una numerosisima poblacion. En la segunda, se hace tratado particular de las enfermedades mas frequentes: La Melancolica, Hemorroydes, Artritis-vago, dolor cólico, Apoplegia, Tabes Epatica, Hernias, Fluor blanco, y

Abor-

Abortos : De la Semiterciana , de Calentura catarral, reumatica, maligna. A estas se dá el nombre de Populares, porque naciendo de causas privativas de los moradores , siempre se observan en el Pueblo sin cesar: en lo qual se diferencian de las que se llaman Epidemiales, que procediendo de una causa que es comun á todos, comprehende los mas de ellos á un mismo tiempo , y desaparecen despues totalmente.

Por fin se exâminan las causas, que sirven de impedimento á las Crisis, y las hacen en estos tiempos mas raras en conocido detrimento de las observaciones de Solano de Luque.

En la parte tercera , se indican los medicamentos comunes : no se habla de su íntimo sér , sus qualidades , y modo de obrar, cosas dificultosísimas de saber, sino de la propiedad cierta que cada uno tiene, y de los efectos que producen, y son conducentes para su uso, y á beneficio de los hombres: A saber, la sangria, el vomitorio, el purgante , la quina

quina, el mercurio, opio, marte, agua, vino, vinagre, accidos minerales, alcanphór, esperma de Vallena, nitro, cebolla albarrana, javon, fricaciones, baños, fuentes medicinales, los quales, en lo descubierto hasta ahora, no tienen compañeros, tampoco sucedaneos. No pienso proferir acerca de ellos cosas nuevas, solamente intento decir, que son medicinas ciertas, y verdaderas, que sobresalen entre las que siendo las mas simples, y naturales, son al mismo tiempo las mas poderosas, comprobada su virtud, y eficacia con el uso continuado, y por constantes experiencias recibidas, y aplaudidas por unánime consentimiento de los mas esclarecidos prácticos nacionales, y extrangeros, y declaradas por las mas generales, únicas, y principales.

Paso en silencio las composiciones de polvos officinales, pildoras, y electuarios, pues no estamos en tiempo de imitar la vana credulidad de algunos antipasados. Añádese por apendice, un extrac-

## AL LECTOR.



to de las plantas, que nacen espontaneamente á una legua del contorno de Madrid, distribuidas segun el sistema sexual de Linéo : No se han traducido al Castellano por no enervar su inteligencia, y porque no á todas puede darse nombre provincial. En estos planes encontrará el público instruccion para precaverse de las causas comunes de enfermar, y avisos utiles para curar sus enfermédades à costa de menos peligros, absteniendose de los advenedizos curanderos, y de los que se imaginan Médicos, siendo ilegítimos ó falsos. Yo no pienso haber llenado todos los puntos que exíge este tratado: *Alius enim, alio plura invenire potest, nemo omnia.* Segun Luis de Lemus. Para continuarlo, necesita un Profesor, que no sea apasionado á hipotesis vanas, ni ambicioso de nuevos inventos, sino que por amor á la Patria, haciendo estudio de la disciplina de nuestra esmerada antigüedad, la exâmine, reforme, amplíe, y rec-

ti-



tifique , pues quando por esto no lle-  
gue á ser el mas feliz , será de veras  
el mas util Compatriota.





## PARTE PRIMERA.

**I** §. I. **N** la parte occidental de Europa se halla este Reyno de España, por lo que algunos dán el nombre de ultima Hesperia, ó Pania Occidua, entre los 9. y 22. grados de longitud, y entre 36, y 44. de latitud en la templada Zona Septentrional. Es una península de figura de piel de Buey, rasamente estendida por el suelo. Esta rodeada del Mediterraneo por el Oriente, y medio dia; del Oceano Occidental por el Poniente, y por el Norte del Oceano Cantabrico: Su circunferencia segun algunos, pasa de 600. leguas. Está descubierta á los vientos,

y recibe de lleno los que son mas templados , y soplan de los dos Mares.

Por Clima se entiende aquel espacio contenido entre los dos círculos paralelos al Equador. Segun los Astrónomos Griegos, se divide en ocho, y el de España ponen entre él quarto y quinto. Los modernos lo parten en 24 , y dicen, que España está á fines del sexto, ó principios del séptimo de la parte del glovo Septentrional , en el qual el dia mas largo se estiende hasta media hora mas, ó en el que el dia mayor del año consta de quinze horas, y minutos de sol: Asi por antiguos, y modernos se considera como Clima templado, poco, ó nada diferente del de Roma, Napoles, y parte de la Turquía Européa.

Clima entre los Médicos, no es otra cosa que la region, por la qual se entiende aquella parte de tierra, que cubre la parte del Cielo, que le es perpendicular. Las regiones son distintas notablemente, una es mas, ó menos caliente que otra, mas ó menos fria,

seca, ó húmeda. Esta diferencia procede de la más, ó menos directa irradiación del Sol, del influxo de los cuerpos celestes, y por razón del ayre más, ó menos éthereo, élastico, ó grave: tambien por la distinta naturaleza del terreno del sitio, y de las aguas; de todo lo qual se compone el peculiar temperamento de cada region.

X. En Luis Nonio, que fue un viajero, y Filósofo, se lee esta descripción:

*Ano Caeli temperiem quæris? tota ea (Hispania) vitalis, & perennis salubritatis est, adeo ut beatorum hic felices campos eliseos Homerus statuerit, (teste Strabonio) quippe nec violento aestu excoquitur, nec nimio frigore telus adurit, nec ventorum procelis, aut gravi paludum nebulæ obnoxia, sed aura est suda, serenaque.*

En la fertilidad es maravillosa, pocas son las especies de los tres Reynos, vegetal, mineral, y animal, que no produzca. Es abundante de trigo, cebada, vinos comunes, y generosos,

## 14 PARTE PRIMERA

azafran , cañamo , lino , limones , naranjas , pasas , garbanzos , semillas , legumbres , frutas , seda , miel , y muchas , y varias plantas , arboles especiosos frutales , olivares . Tambien es famosa en caballos , toros , y ganado de lana finisima , en la cria de las especies bacuna , cerda , y mular . Entre los silvestres , se hallan los particulares , de Osos , Jabalies , Ciervos , Gamos , Cabras , y Gatos monteses , Conejos , Liebres . Es abundosa de varias , y hermosas canteras de piedra mármol , blanca , jaspe , de fábrica de salinas . Es igual finalmente , en mineras de hierro , cobre , plomo , cinabrio , antimonio , en fin *pretiosa metallis* . En Asturias se halla el Karave , ó sucino , y en la sierras de Cuenca el vetún judaico , ó piasphalto . Este Reyno está provisto de fuentes de aguas puras , y buenas , de arroyos perénes christalinos , de un buen número de rios , los mas grandes , y caudalosos , son Tajo , Duero , Ebro , Miño , Guadalquivir , Guadiana , Guada-

dalete, Jucar, Segre. Es admirable en fuentes, y aguas termales, acidulas, y medicinales. De su lugar, y virtudes corren impresas dos colecciones, una por Alfonso Limon Complutense, y otra por Bedoya Compostelano. Tambien es verdad que no faltan lagos; los mas notables son el de Sanabria, cerca de Astorga, que tiene una legua de largo, y media de ancho: Dos Lagunas grandes, cerca del Monasterio de San Martin de Castañedo de Padres del Cister: El Lago de Carracedo, cerca del Vierzo, la laguna de Corbion, cerca de Soria, los Lagos de San Vicente, ahora pozos de Santa Casilda, blanco, y negro, junto a Burgos, con otros en Castilla la Vieja, y en la Provincia de Cuenca. Añádese á esto el número de las charcas, que en varios parages por su hondura, sin declivio se forman, y son almacen de vegetales, y de insectos corrompidos, particularmente despues de recias tempestades de granizo,

nizo, y en seguida de inviernos de continuadas aguas.

Los Españoles son de estatura mediana, bien formados, robicundos de rostro, ó de un color rubro, que tira á tostado, su hábito es gracil, semejante por lo comun en los mas, en particular, en la edad de 30. años en adelante. El temperamento es ardiente, igneo, colérico, sanguíneo. Independiente del Astro del Sol, Jupiter, y sin el influxo de Leon, ni Sagitario son por naturaleza graves, animosos, leales si no superiores, nada inferiores á los mas esclarecidos de otras naciones en nobleza de ánimo, en el valor, amor á la patria, zelo por la humanidad, y por la Religion. Las inclinaciones de muchachos, son exercitar las fuerzas, y probarlas unos con otros, formando esquadrones, y armando batallas de apedrear (prohibidas por Edicto Supremo;) de mozos se dán á correr, saltar, bolear, jugar á la pelota, y

cazar por un efecto de su natural conato. Ninguno podrá disputarles el espíritu de marcialidad, y destreza en el manejo de las armas, acreditada en las campañas con los Fenicios, con los Romanos, en haber sujetado los Sarracenos, conseguido la total espulsion de los Moriscos, y conquistado las Americas, y sus Salvages.

La Literatura ha tenido sus tiempos, y en el blanco de su decadencia ha empleado los tiros la descarada emulacion. Los juiciosos imparciales Extranjeros tienen conocido que nuestras producciones responden por el mérito de sus Autores. Quando no fuera público que se ha hecho comércio en sacar de este Reyno las obras originales buenas, por las copias que tenemos de ellas, podría comprobarse, si se confrontan con tal qual exemplar que nos han dexado: es cosa admirable el disfrazado arte de traducir, y revestirse de Autores con nuevo, y afectado adorno á estilo del



siglo presente. ¿ Es posible que han de ser ustedes tan topos, que no vean lo mucho malo, y nauseabundo que tienen? procuren curar su presbitia con el colirio del Doctor Cabanillas, y sanar de su accedia, precabiendo sus malos efectos con el antidoto de la sal del Abáte Llampillas.

Varios puntos de la ciencia Médica son descubrimiento de la heredad de España. El sistema de Cartesio sobre la alma de los brutos, es parto de la imaginacion de Gomez Pe-reyra, Médico de Medina del Campo, asi lo declara el Inglés Wilis.

La grande Obra de Doña Oliva Saúco há dado fundamento para mejorar las idéas sobre el suco nerveo del cuerpo humano en que se funda la hipotesis dominante de estos años, en tanto grado, que ha producido un sistema expecioso con aplauso particular de los que son amantes de cosas nuevas de afuera. El conocimiento del pulso para prevenir las crisis descubierto por Solano

de Luque, Medico de Antequera, hadado luces á todas las naciones, para ampliarlo, y aumentarlo, de suerte que sea generalmente util. El tratado completo de fiebres tercianas perniciosas, y malignas, publicado por Luis Mercado Vallisoletano, es el texto original de los que se han trabajado posteriormente por Torti Italiano, y Werlof Aleman. El uso medicinal del agua fria, medicamento decantado contra las calenturas, y otros achaques, se debe á los Españoles, como refiere Vallisneri, y Crescencio. Un Medico Arabe de Toledo, y Monardes con otros son los autores. El arte de hacer hablar los sordos de nacimiento, no se sabe que se huviese inventado hasta Pedro Ponce, Benedictino, como puede verse en Valles, y Manuel Ramirez Carrion, como se nombra por el famoso extranjero Alberto de Haller.

Las enfermedades propias de los Españoles, son las calenturas intermitentes, y las semitercianas, obstrucciones del higado, y bazo, la Ictericia, el morbo

negro, ya abierto, ya oculto ó embolsado, las afecciones cutaneas, el carbunco, la Gota Rosacea. Sufren bien las sangrias en sus comunes dolencias, y se ven manifestamente utiles en la mayor parte de sus males, no siendo immoderadas. Para el uso de los medicamentos vomitorios, no es su constitucion la mas proporcionada: está experimentado que se ofenden mucho de los duros, y violentos, y que no consiguen beneficio, aun en los casos, que se juzgan necesarios. En la administracion de los purgantes se exponen los facultativos á ver en sus enfermos resultas peligrosas, quando por falta de práctica se atreven á usar de los activos, y exagitantes. Es notorio que la operacion sucede mas felizmente por medio de los blandos laxantes, que se llaman Eccoproticos. Los remedios generales mas provechosos en sus enfermedades, son las bebidas, diluyentes, temperantes, refrigerantes, demulcentes, mezcladas con los accidos vegetales.

## §. II.

**C**astilla la nueva, de que tratamos, es una Provincia en medio casi del Reyno, territorio de bastantes pueblos, y entre ellos algunos bien crecidos. Es su temperamento seco, medianamente fructifero de trigo, cebada, aceyte, y vino, si favorecen los temporales, abundantismo, especialmente en la campiña de Alcalá, en la Sagra de Toledo, Yepes, Ocaña, Esquivias, San Martin de Valde-Iglesias, y parte de Alcarria. Sus montes no son pocos, ni pequeños: en el circuito de doce leguas, están los de Toledo, Villarejo de Salvanes, Estremera, Santa Cruz de la Zarza, Guadalaxara, San Antonio Lacabrera, Miraflores, y Buitrago. Son de Encinas, Carrascas, y otros arboles. Está provista de fuentes de aguas buenas. Sus rios son Manzanares, Henares, Tajo, Tajuña, Guadiela, Camarma, Jarama, Guadarrama, y Alberche. En los confines de esta Provincia

se hallan las lagunas, que llaman de Peñalara, en el puerto de Lozoya, y la de Gredos junto al puerto del Pico.

Los Castellanos hasta la edad de diez y ocho años se crian gordos y rollizos, rosados de rostro; su temperamento es sanguineo, su havito carnosos, molles. Esta constitucion se vá commutando al paso que crecen en edad, de muchachos vivos en sus acciones, y jugatones, se hacen hombres meditados, abstraídos: son sanos de corazon, graves, varones de verdad, y buena fé, su trato agradable, y obsequioso en qualquiera caso para todos. Son buenas personas, ingeniosos, trabajadores. Las enfermedades familiares son fluxos de sangre por narices, y hemorroides, hemoptisis, á lo qual tambien es propenso el otro sêxo en sus períodos, y fuera del computo de sus términos regulares, padecen obstrucciones del higado, y bazo, la calentura semiterciana, dolores reumaticos. Son inclinados á sangrarse, bañarse, beber agua, y refrescarse, comer ensaladas, y legumbres. Quando están en

fermos ; antes de tomar los medicamentos, preguntan si son frios, ó calientes, porque á estos tienen repugnancia naturalmente ; son gente de larga vida, como entre 70. á 80. años, algunos pasan, y llegan á 90. Los mas de ellos aguados, particularmente los que residen en pueblos de cosecha de vino.

## §. III.

**D**entro de Castilla la nueva está situado Madrid. En su principio fue pequeño, quasi quadrado ; reducido al terreno que hay desde la puerta de la Vega, tomando á la izquierda, baxando á la calle da Segovia, casas que dicen del Sagrario, las de la moneda, Vallestera vieja, calle del Estudio, á la de San Nicolás, por la de San Gil, á la de la Parra, á la del Tesoro, á al Alcázar, oy Palacio nuevo, y cerraba por la izquierda con la puerta de la Vega. Pasados mas de mil años, se hizo pueblo mayor, estendiendose de la calle de Segovia,